INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 18/2020 "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LA SECCIÓN MOLINO"
ID 380.782

INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a un día del mes de diciembre del año dos mil veinte, siendo las once y quince, en la oficina central de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, piso 9º, se procede a evaluar las ofertas presentadas en la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 18/2020 "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LA SECCIÓN MOLINO" ID 380.782**, de acuerdo con lo dispuesto en los documentos del llamado.

1. ANTECEDENTES.

a) Número de PAC: 380.782.

b) Disponibilidad Presupuestaria:
La cobertura presupuestaria para la obligación y pago del presente procedimiento será del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio 2020 en los Sub Grupos de Gasto, 340 - BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS y 390 - OTROS BIENES DE CONSUMO. La presente licitación será financiada con Recursos Institucionales (Fondos Propios – FF30) del Ejercicio Fiscal 2020. La validez de la contratación, en cuanto a los compromisos para el Ejercicio Fiscal correspondiente al 2021 quedará sujeta a la aprobación por Ley del Presupuesto de los ejercicios mencionados. La no aprobación presupuestaria será causal de rescisión del contrato no imputable a PETROPAR.

c) Forma de adjudicación: Por Total.

d) Miembros del Comité de Evaluación:

Han sido designados según Resolución PR/DL N° 207/2020 y por Nota Interna PR/DL/015/2020 los representantes de la Presidencia; por Nota Interna DJU/478/2020 los representantes de la Dirección Jurídica; por Nota Interna GPT/055/2020 el Ing. Sixto Paredes, Encargado de Despacho de la Planta Mauricio José Troche, en representación del área requirente.

2. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

Por Acta de Apertura de Ofertas se informa que en fecha 01 del mes de diciembre del año dos mil veinte, a las once y quince horas, en la Oficina Central de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9º, se ha procedido a la Apertura de sobres tal como lo estipula el Pliego de Bases y Condiciones.

Oferentes	01) Waldemar Willms Lowen	02) ENGINEERING S.A.	03) FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS
Presenta:	1 ORIGINAL Y 1 COPIA	1 ORIGINAL Y 1 COPIA	1 ORIGINAL Y 1 COPIA
RUC:	619622-5	80047025-7	1002623-1
Correo Electrónico	wilko.torneria@gamil.com	andres@engineering.com.py	ventas@fguarani.com
Formulario de Oferta:	**₲. 457.944.000**	**₲. 573.864.893**	**₲. 438.837.000**
Garantía de Mantenimiento de Oferta	**Compañía:** PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS N°: 1508006493	**Compañía:** SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A. N°: 1508003301	**Compañía:** LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS N°: 1508050120
	Monto: ₲ 285.000.000	**Monto: ₲ 400.000.000**	**Monto: ₲ 325.500.000**
	Vigencia: desde el 01/12/2020 al 10/04/2021	**Vigencia: desde el 01/12/2020 al 30/04/2021**	**Vigencia: desde el 01/12/2020 al 10/04/2021**
SIPE	**N°: 1.621.609**	**N°: 1.623.658**	**N°: 1.623.633**

Las empresas FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS y WILKO TORNEIA Y CROMADO DE WALDEMAR WILLMS LOWEN, dejan observaciones, las cuales se analizarán en el punto pertinente.

La firma FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS, señala:
"La firma Wilko Tornería de Waldemar Willms Lowen no presenta certificado de origen vigente a la fecha de apertura según la página oficial del Ministerio de Industria y Comercio".

La firma Waldemar Willms Lowen, manifiesta:
"Fierros Guaraní, no presenta documentos de experiencia previa.
No presenta estado de la empresa (Ratio, etc) la oferta presenta como internacional y no como paraguaya.
Engineering no presenta documentos de experiencia previa, documentos de estados de la empresa, ratios, etc".

Al respecto, el Comité de Evaluación tendrá en cuenta las observaciones para su evaluación en la etapa correspondiente de verificación de Documentos Formales.

Ing. Sixto R. Paredes R.
Encargado de Despacho
Gerencia de Planta M.J.T.
PETROPAR

Abg. Marcos Rodríguez
Dpto. Jurídico Administrativo
Dirección Jurídica - PETROPAR

Abg. César Murínigo
Asesoría Presidencia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 18/2020 "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LA SECCIÓN MOLINO"
ID 380.782

3. EVALUACIÓN DE OFERTAS:

3.1 Análisis de las Documentaciones presentadas:

Se procede a la verificación de los documentos solicitados en el punto 6. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación del Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a la metodología de evaluación establecido en el Art. N° 63° del Decreto N° 2992/19.

Primeramente, se verifican los documentos de carácter sustancial bajo el criterio de **CUMPLE / NO CUMPLE** según el siguiente cuadro:

Oferentes	01) Waldemar Willms Lowen	02) ENGINEERING S.A.	03) FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS
Formulario de Oferta:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.		CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		CUMPLE	CUMPLE
Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	CUMPLE		

Verificadas las documentaciones de carácter sustancial (formulario de Oferta y la lista de precios debidamente llenados y firmados; garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida; documentos que acrediten la existencia del oferente; los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente), se constata que las firmas **WALDEMAR WILLMS LOWEN, ENGINEERING S.A. y FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS**, cumplen con las documentaciones de "Carácter Sustancial"; por lo tanto, califican para proseguir con la siguiente etapa de Evaluación, para determinar si las ofertas propuestas cumplen con los requisitos formales exigidos.

Por tanto, se prosigue la Evaluación con las ofertas más Económica perteneciente a WALDEMAR WILLMS LOWEN, ENGINEERING S.A. y FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS.

Seguidamente, conforme al Decreto Reglamentario N°2992/19, articulo Art. 63.- Método de evaluación: ***…se prosigue de conformidad con sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.***

4. ERRORES ARITMÉTICOS

Luego de verificar las ofertas de las firmas presentadas, se verifica que no se presentan errores aritméticos, por lo cual se prosigue con la evaluación.

Abg. César Murrieta
Asesoría Presidencia
PETROPAR

5. MARGEN DE PREFERENCIA

Conforme a lo establecido en el **punto 4 de los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación,** este comité de evaluación procedió a verificar en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión o no en tiempo y forma del CPEN, constatándose que las tres firmas con el

Ing. Silvio R. Paredes K
Encargado de Despacho
Gerencia de Planta M.J.T.
PETROPAR

Abg. Marcos Rodríguez
Dpto. Jurídico Administrativo
Dirección Jurídica - PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 18/2020 "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LA SECCIÓN MOLINO"
ID 380.782

precio más económico, **FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS**, **WALDEMAR WILLMS LOWEN**, y **ENGINEERING S.A.,** presentan el certificado del Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, por lo cual, es innecesario aplicar el mismo, ya que no habrá una variación en el orden de las ofertas económicas.

Se procede a agrupar las ofertas, en orden numérico de menor a mayor conforme al siguiente cuadro:

ORDEN	OFERENTES	MONTO TOTAL OFERTADO
1°	FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS	₲ 437.924.400
2°	WALDEMAR WILLMS LOWEN	₲ 498.892.200
3°	ENGINEERING S.A.	₲ 642.618.459

Seguidamente, se prosigue conforme al Decreto Reglamentario 2992/2019, que refiere en los numerales 2 y 3 del Art. 63.- Método de evaluación. *"Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:* ***a.*** *Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: (...)****2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda." 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.***

Observación: Considerando los plazos perentorios, comunicados por la Circular DNCP N°20/20, que hace referencia al **Artículo 23 de la Resolución del M.H. Nº 347/2020** ***"POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PRESUPUESTARIOS, CONTABLES, DE TESORERÍA, PATRIMONIALES, DE CRÉDITO Y DEUDA PÚBLICA Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020..."***, el Comité considera prudente evaluar la primera oferta más económica, considerando que la adjudicación es por el total y el método de Evaluación establecido por el Decreto Reglamentario N°2992/19, articulo Art. 63.- Método de evaluación.

Por tanto, se prosigue con la Evaluación de la oferta más económica, perteneciente a la firma **FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS**, para determinar si la misma cumple con los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

	FIERROS GUARANI							
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Origen Nacional 20%	Precio total (IVA incluido)	Diferencia Precio Referencial
1	Peine inferior en HºFº ASTM 48-CL35 para masas de molienda con friso de 2"	Unidad	UNIDAD	1	6.528.000	PRESENTA	6.528.000	-11%
2	Peine superior en HºFº ASTM 48-CL35 para masas de molienda con friso de 2"	Unidad	UNIDAD	1	6.579.000	PRESENTA	6.579.000	-11%
3	Peine inferior, material ASTM 48- CL35 para camisas con friso de 1 1/2"	Unidad	UNIDAD	1	6.386.000	PRESENTA	6.386.000	-11%
4	Peine superior, material ASTM A 48-CL35 para Camisas con friso de 1 1/2"	Unidad	UNIDAD	1	7.023.000	PRESENTA	7.023.000	-11%
5	Semicasquillo de bronce SAE 64, p/ cilindros de entrada y salida de molienda 26"x48"con Ø330 mm	Unidad	UNIDAD	1	18.987.000	PRESENTA	18.987.000	-11%
6	Semicasquillos de bronce SAE 64 p/cilindro superior de molienda 26"x48"con Ø330mm. Se solicita el semicasquillo superior	Unidad	UNIDAD	1	18.163.000	PRESENTA	18.163.000	-11%
7	Caja de cojinete de bronce (mancal) para cojinetes de bronce de Ø11" de ejes de volanteras	Unidad	UNIDAD	1	24.973.000	PRESENTA	24.973.000	-11%
8	Caja de cojinete de bronce (mancal) para cojinetes de bronce de Ø9" de ejes de volanteras	Unidad	UNIDAD	1	25.689.000	PRESENTA	25.689.000	-11%
9	Caja de cojinete de bronce (mancal) para cojinetes de bronce de Ø10" de ejes de volanteras	Unidad	UNIDAD	1	24.923.000	PRESENTA	24.923.000	-11%
10	Brida bipartida de acero carbono 1045, de Ø1060 mm para cilindro superior, con agujeros y bulones de fijación	Unidad	UNIDAD	1	23.314.000	PRESENTA	23.314.000	-11%
11	Brida bipartida de acero carbono 1045, de Ø960 mm para cilindro superior, con agujeros y bulones de fijación.	Unidad	UNIDAD	1	23.543.000	PRESENTA	23.543.000	-11%
12	Piñón de dientes rectos, material SAE 4340 Z=21 para tren de engranaje de molino.	Unidad	UNIDAD	1	70.436.000	PRESENTA	70.436.000	-11%
13	Bagacera, material SAE 1052 HB 250 mecanizado. Frisos de 2" p/ molino de 26"x48"	Unidad	UNIDAD	1	17.551.000	PRESENTA	17.551.000	-11%

Ing. Sixto R. Paredes
Encargado de Despacho
Gerencia de Planta M.J.T.
PETROPAR

Abg. Marcos Rodríguez
Dpto. Jurídico Administrativo
Dirección Jurídica - PETROPAR

Abg. César Murinigo
Asesoría Presidencia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 18/2020 "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LA SECCIÓN MOLINO"
ID 380.782

14	Bagacera, material SAE 1050 HB 250 mecanizado. Frisos de 1 1/2" p/molino 26"x48"	Unidad	UNIDAD	1	17.043.000	PRESENTA	17.043.000	-11%
15	Talisca para conductora metálica de caña de azúcar. Largo 48", ancho 20cm, espesor 1/4"	Unidad	UNIDAD	1	429.000	PRESENTA	429.000	-11%
16	Tacos de goma con inserción de tela de 120mm x 120mm x 45mm. (8 capas de tela).	Unidad	UNIDAD	1	275.000	N/A	275.000	-11%
17	Tacos de goma con inserción de tela de 100mm x 85mm x 45mm.(8 capas de tela).	Unidad	UNIDAD	1	262.000	N/A	262.000	-11%
18	Manchón de acople para molino en Hierro Fundido	Unidad	UNIDAD	1	12.247.000	PRESENTA	12.247.000	-11%
19	Metal patente para fundir en cojinete de turbinas, presentaciones en lingotes o panes de 2 kg, características químicas: NORMA-DIN1703, metal blanco para cojinete de turbina de vapor (estaño:81%, antimonio:12%, cobre 8%, zinc: 2%).	Unidad	UNIDAD	1	647.000	PRESENTA	647.000	-11%
20	Juego de Buje (Øext 31,33 mm, Øint 22,4 mm, longitud 58 mm) y Perno (Ø22,40 mm, longitud 112mm) para cinta transportadora de caña de azucar.	Unidad	UNIDAD	1	128.000	PRESENTA	128.000	-12%
21	Reten para cabezote hidráulico material Poliuretano.	Unidad	UNIDAD	1	1.858.000	PRESENTA	1.858.000	-11%
22	Juego de Bujes (Øext 31,75mm, Øint 23,2mm x 58 mm y Pernos (Ø22,23 mm x 112 mm) para cadena transportadora de bagazo.	Unidad	UNIDAD	1	276.000	PRESENTA	276.000	-11%
23	Juego de Buje (Øext 40mm, Øint 22,5mm, largo 39 mm) y perno (Ø 22,25 mm x 100 mm) para Cadena intermediaria, paso 6"	Unidad	UNIDAD	1	419.000	PRESENTA	419.000	-11%
24	Bulón pasante para tapa lateral del molino 3 pulgada de Φ por 3 metros de longitud, con rosca en ambas puntas con tuercas.	Unidad	UNIDAD	1	11.435.000	PRESENTA	11.435.000	-11%
25	Talisca para conductora de bagazo Largo 48", ancho 20cm, espesor 1/4" ver muestra en planta	Unidad	UNIDAD	1	437.000	524.400	524.400	-11%
26	Rodete Z=15, de Ø 780 mm, para eje de 11". Accionamiento 3º al 6º terno.	Unidad	UNIDAD	1	28.238.000	PRESENTA	28.238.000	-11%
27	Rodete Z=20, de Ø 930 mm, 4" de ancho, accionamiento 4º masa	Unidad	UNIDAD	1	29.143.000	PRESENTA	29.143.000	-11%
28	Rodete Z=20, Φ 1085 mm, 4" de ancho. Accionamiento 4º masa cilindro superior.	Unidad	UNIDAD	1	28.187.000	PRESENTA	28.187.000	-14%
29	Rollete para conductora de goma de molino de Ø4" x 31 cm de largo. Recapado con goma.	Unidad	UNIDAD	1	1.516.000	PRESENTA	1.516.000	-11%
30	Rollete para conductora de goma de molino de Ø4" x 70 cm de largo. Recapado con goma	Unidad	UNIDAD	1	1.950.000	PRESENTA	1.950.000	-11%
31	Rollete para conductora de goma de molino de Ø4" x 120 cm de largo. Recapado con goma	Unidad	UNIDAD	1	2.481.000	PRESENTA	2.481.000	-11%
32	Semicasquillo de material bronce tipo SAE 64, para cojinetes de fricción de masas de molienda superior. Ø 330 mm. Se solicita el Semicasquillo inferior	Unidad	UNIDAD	1	24.704.000	N/A	24.704.000	-11%
33	Lamina comprimida c/ refuerzos de alambre de acero de 3/16" (5 mm aproximado) de espesor y de 1,2 x 2,4 m	Unidad	UNIDAD	1	2.067.000	N/A	2.067.000	-11%
	TOTAL INLCUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)						**437.924.400**	

Conforme al cuadro de precios de la oferta de la firma **FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS**, se verifica que la misma se encuentran dentro del rango de precios del referencial de la Convocante conforme a la **Resolución DNCP Nº 1890/2020,** por lo cual no es necesario solicitar el desglose de composición de precios.

6. ANALISIS DE CAPACIDAD LEGAL

Conforme establece las bases y condiciones de la contratación se procedió a la verificación de la Capacidad Legal. prohibiciones de los Incisos. a) y b) del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de los oferentes participantes a fin de constatar cuanto sigue en el cuadro:

OFERENTE	**FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS**	
NOMBRE	MARIA JULIA PLANAS DE BENITEZ	MARCOS JOSE BENITEZ PLANAS
NÚMERO DE CÉDULA	1.002.623	3.792.201
REGISTRO DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR
REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH

Ing. Sixto R. Paredes R
Encargado de Despacho
Gerencia de Planta M.J.T.
PETROPAR

Abg. Marcos Rodríguez
Dpto. Jurídico Administrativo
Dirección Jurídica - PETROPAR

Abg. César Murínigo
Asesoría Presidencia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 18/2020 "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LA SECCIÓN MOLINO"
ID 380.782

No habiendo registros en el Listado de Funcionarios de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y en el SINARH, se deja constancia que no se verifican impedimentos legales y por tanto cuentan con la capacidad legal para proseguir con la siguiente Etapa de Evaluación.

7. DOCUMENTACIONES SOLICITADAS A LOS OFERENTES

De la verificación de documentaciones obrantes en la oferta de la **FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS,** se aprecia que es necesario solicitar a la firma, la remisión de documentaciones, para determinar si la misma cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Los documentos que se hallen en estado Activo o Histórico en la Constancia emitida por el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) serán descargados por el Comité de Evaluación para su análisis y verificación.

Los documentos formales que no se hayan presentado con las ofertas, serán solicitados por la Convocante, al respecto, se solicitan las siguientes documentaciones:

Por Nota N°1200 de fecha 01 de diciembre del 2020, se emplazó a la firma **FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS, a remitir las documentaciones solicitadas, en un plazo no mayor al miércoles 02 de diciembre del 2020;** conforme al siguiente detalle:

- Copia **autenticada** de los contratos y/o con facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida:

  Demostrar la experiencia en ventas con instituciones públicas y/o privadas de REPUESTOS Y/O EQUIPOS PARA INDUSTRIAS con contratos, facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total máximo de la presente licitación, de los: últimos 2 (dos) años. (2018 y 2019)

  Nota 1 para el Oferente: El resultado de la suma de los montos de los contratos, con facturaciones de venta y/o recepciones finales deberá ser igual o superior al 30 % del monto total máximo del presente llamado. Los contratos con recepciones finales y/o facturaciones de venta deben estar autenticados y podrá presentarse la cantidad que fuere necesaria para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido emitidas dentro del periodo mencionado (2018 - 2019).

  Nota 2 para el Oferente: *Cada contrato, con facturaciones de ventas y/o recepciones finales deberán estar acompañados de su* ***correspondiente certificado de buen cumplimiento*** *del contrato o certificado de buen cumplimiento de la orden de compra. Caso contrario no podrán ser consideradas para evaluar el presente requisito.*

  Nota 3 para el Oferente : En caso de presentar recepciones finales, las mismas deben hacer mención de la fecha de emisión y de los montos de los servicios. Caso contrario no podrán ser consideradas para evaluar el presente requisito.

- Certificado de buen cumplimiento de los contratos o certificados de buen cumplimiento de las órdenes de compra correspondientes a los contratos, facturaciones y/o recepciones finales presentadas.

- Autorización autenticada del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada. En caso de Representante o Distribuidor deberá presentar las documentaciones que demuestren la cadena de autorizaciones hasta llegar al Fabricante.

- Declaración Jurada del Oferente que declare contar con la capacidad de producción y/o provisión de los bienes requeridos.

- Catálogos, Documentos Técnicos o folletos que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones Técnicas.

Según expediente de mesa de entrada Institucional, la firma FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS, remite las documentaciones requeridas por el Comité de Evaluación, en tiempo, la cual será evaluada en el momento pertinente.

Conforme a las documentaciones solicitadas, seguidamente, se verifican los documentos de carácter formal de la firma **FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS** bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE según el siguiente cuadro:

Oferente:	FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	CUMPLE
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados	CUMPLE

Ing. Sixto R. Paredes R
Encargado de Despacho
Gerencia de Planta M.J.T.
PETROPAR

Abg. Marcos Rodríguez
Dpto. Jurídico Administrativo
Dirección Jurídica - PETROPAR

Ing. César Murínigo
Asesoría Presidencia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 18/2020 "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LA SECCIÓN MOLINO"
ID 380.782

en el marco de la Ley N° 6355/19.	
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE

Se listan a continuación los demás documentos de carácter formal, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, que se tendrán en cuenta en la etapa de evaluación que corresponda, conforme al orden y metodología establecido:

Oferente:	FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018 y 2019 para contribuyente de IRACIS.	PRESENTA
Copia autenticada de contratos y/o facturaciones de venta y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	PRESENTA
Certificado de buen cumplimiento de los contratos o certificado de buen cumplimiento de las órdenes de compras correspondientes a los contratos, y/o facturaciones presentadas.	PRESENTA

8. ANALISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

Oferente:	FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS
a. Autorización autenticada del fabricante, representante o distribuidor para la marca ofertada. En caso de representante o distribuidor deberá presentar las documentaciones que demuestren la cadena de autorizaciones hasta llegar al Fabricante.	NO APLICA*
b. Declaración Jurada del Oferente que declare contar con la capacidad de provisión del bien requerido.	CUMPLE
c. Declaración Jurada que el Oferente cumplirá con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega de los bienes.	CUMPLE
d. Catálogos, documentos técnicos o folletos que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas.	CUMPLE

*Por nota del 02/12/20 el oferente aclara que es fabricante de los bienes ofertados por lo cual no aplica la Autorización requerida.

9. ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

- **FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS**

FIERROS GUARANI								
N°	RATIO FINANCIERO		AÑO 2018	RATIO 2018	AÑO 2019	RATIO 2019	PROMEDIO ULTIMOS 3 AÑOS	CALIFICACION
1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	987.940.160	194	2.824.745.339	32	113	CUMPLE
		PASIVO CORRIENTE	5.095.383		87.118.902			
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años								
2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	5.095.383	0,003651	87.118.902	0,02761	0,0156	CUMPLE
		ACTIVO TOTAL	1.395.450.867		3.155.286.202			
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los 3 años								
3	RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA	124.725.370	1	1.659.372.418	10	5	CUMPLE
		CAPITAL	170.000.000		170.000.000			
RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los 2 años								

La firma **FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS,** cumple con los requerimientos de capacidad financiera solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ing. Sixto R. Paredes
Encargado de Despacho
Gerencia de Planta M.J.T.
PETROPAR

Abg. Marcos Rodríguez
Dpto. Jurídico Administrativo
Dirección Jurídica - PETROPAR

Abg. César Morínigo
Asesoría Presidencia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 18/2020 "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LA SECCIÓN MOLINO"
ID 380.782

10. ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones que establece: "Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en ventas con instituciones públicas o privadas de REPUESTOS Y/O EQUIPOS PARA INDUSTRIAS con contratos, facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total máximo de la presente licitación, de los últimos 2 (dos) años. (2018-2019)", se procede al siguiente análisis de la experiencia requerida:

- **FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS**

FECHA	DOCUMENTO	Descripción del Bien	INSTITUCIÓN	MONTO	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
3/01/2019	**Contrato N° 113/2018 con ESSAP Facturas N°** 1256-1281-1282-1317-1318-1320-1321-1323-1324-1355-1356-1359-1360-1361-1362-1363-1364-1370-1371-1376-1377-1378-1379-1380-1381-1409-1411	- Accesorios de Bronce - Accesorios de Hierro Dúctil - Accesorios de Hierro Fundido - Varios	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SA	3.242.534.000	**CUMPLE**
		SUMATORIA TOTAL		**3.242.534.000**	

MONTO TOTAL DE LA OFERTA	**437.924.400**
30% DE LA OFERTA	**131.377.320**
SUMATORIA TOTAL DE FACTURAS	**3.242.534.000**
EXPERICENCIA SOLICITADA	**CUMPLE**

La firma **FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS**, cumple con el análisis de la experiencia solicitada.

De la verificación documental realizada, la firma **FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS**, cumple con todos los requerimientos técnicos, económicos y legales, por lo cual, conforme al método de evaluación.

11. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

La Ley N.º 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece en su Artículo 28 Adjudicación: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*

El Decreto Reglamentario N.° 2.992/19 "De Contrataciones Públicas", establece en su Artículo 65 de Criterios de Adjudicación. *"Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:*
1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
3. Presente el precio evaluado como más bajo".

Respecto a las ofertas que no cumplen con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, se debe de considerar lo establecido en el *Decreto* Reglamentario 2992/2019, que expresa:

Articulo 60.- Conformidad de la oferta con el Pliego de bases y condiciones.

La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de bases y condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta.

Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de bases y condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones que: ...b) Limite, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de bases y condiciones, los derechos de la Convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato;

Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta.

Ing. Sixto R. Paredes R.
Encargado de Despacho
Gerencia de Planta M.J.T.
PETROPAR

Abg. Marcos Rodríguez
Dpto. Jurídico Administrativo
Dirección Jurídica - PETROPAR

Abg. César Murínigo
Asesoría Presidencia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 18/2020 "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LA SECCIÓN MOLINO"
ID 380.782

Y, en concordancia con el Articulo. 63.- Método de evaluación, del mismo cuerpo legal, que expresa:

"Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado: a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: (...) 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato; y, (...) ***5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente".***

En virtud de las consideraciones mencionadas se recomienda:

1. **ADJUDICAR LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 18/2020 "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LA SECCIÓN MOLINO" ID 380.782,** a la firma **FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS**, por un monto total de G. 437.924.400 (Guaraníes Cuatrocientos Treinta y Siete Millones Novecientos Veinticuatro Mil Cuatrocientos) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme el siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	Peine inferior en HºFº ASTM 48-CL35 para masas de molienda con friso de 2"	Unidad	UNIDAD	1	Fierros Guaraní	6.528.000	6.528.000
2	Peine superior en HºFº ASTM 48-CL35 para masas de molienda con friso de 2"	Unidad	UNIDAD	1	Fierros Guaraní	6.579.000	6.579.000
3	Peine inferior, material ASTM 48- CL35 para camisas con friso de 1 1/2"	Unidad	UNIDAD	1	Fierros Guaraní	6.386.000	6.386.000
4	Peine superior, material ASTM A 48-CL35 para Camisas con friso de 1 1/2"	Unidad	UNIDAD	1	Fierros Guaraní	7.023.000	7.023.000
5	Semicasquillo de bronce SAE 64, p/ cilindros de entrada y salida de molienda 26"x48"con Ø330 mm	Unidad	UNIDAD	1	Fierros Guaraní	18.987.000	18.987.000
6	Semicasquillos de bronce SAE 64 p/cilindro superior de molienda 26"x48"con Ø330mm. Se solicita el semicasquillo superior	Unidad	UNIDAD	1	Fierros Guaraní	18.163.000	18.163.000
7	Caja de cojinete de bronce (mancal) para cojinetes de bronce de Ø11" de ejes de volanteras	Unidad	UNIDAD	1	Fierros Guaraní	24.973.000	24.973.000
8	Caja de cojinete de bronce (mancal) para cojinetes de bronce de Ø9" de ejes de volanteras	Unidad	UNIDAD	1	Fierros Guaraní	25.689.000	25.689.000
9	Caja de cojinete de bronce (mancal) para cojinetes de bronce de Ø10" de ejes de volanteras	Unidad	UNIDAD	1	Fierros Guaraní	24.923.000	24.923.000
10	Brida bipartida de acero carbono 1045, de Ø1060 mm para cilindro superior, con agujeros y bulones de fijación	Unidad	UNIDAD	1	Fierros Guaraní	23.314.000	23.314.000
11	Brida bipartida de acero carbono 1045, de Ø960 mm para cilindro superior, con agujeros y bulones de fijación.	Unidad	UNIDAD	1	Fierros Guaraní	23.543.000	23.543.000
12	Piñón de dientes rectos, material SAE 4340 Z=21 para tren de engranaje de molino.	Unidad	UNIDAD	1	Fierros Guaraní	70.436.000	70.436.000
13	Bagacera, material SAE 1052 HB 250 mecanizado. Frisos de 2" p/ molino de 26"x48"	Unidad	UNIDAD	1	Fierros Guaraní	17.551.000	17.551.000
14	Bagacera, material SAE 1050 HB 250 mecanizado. Frisos de 1 1/2" p/molino 26"x48"	Unidad	UNIDAD	1	Fierros Guaraní	17.043.000	17.043.000
15	Talisca para conductora metálica de caña de azúcar. Largo 48", ancho 20cm, espesor 1/4"	Unidad	UNIDAD	1	Fierros Guaraní	429.000	429.000
16	Tacos de goma con inserción de tela de 120mm x 120mm x 45mm. (8 capas de tela).	Unidad	UNIDAD	1	Fierros Guaraní	275.000	275.000
17	Tacos de goma con inserción de tela de 100mm x 85mm x 45mm.(8 capas de tela).	Unidad	UNIDAD	1	Fierros Guaraní	262.000	262.000
18	Manchón de acople para molino en Hierro Fundido	Unidad	UNIDAD	1	Fierros Guaraní	12.247.000	12.247.000
19	Metal patente para fundir en cojinete de turbinas, presentaciones en lingotes o panes de 2 kg, características químicas: NORMA-DIN1703, metal blanco para cojinete de turbina de vapor (estaño:81%, antimonio:12%, cobre 8%, zinc: 2%).	Unidad	UNIDAD	1	Fierros Guaraní	647.000	647.000
20	Juego de Buje (Øext 31,33 mm, Øint 22,4 mm, longitud 58 mm) y Perno (Ø22,40 mm, longitud 112mm) para cinta transportadora de caña de azucar.	Unidad	UNIDAD	1	Fierros Guaraní	128.000	128.000
21	Reten para cabezote hidráulico material Poliuretano.	Unidad	UNIDAD	1	Fierros Guaraní	1.858.000	1.858.000
22	Juego de Bujes (Øext 31,75mm, Øint 23,2mm x 58 mm y Pernos (Ø22,23 mm x 112 mm) para cadena transportadora de bagazo.	Unidad	UNIDAD	1	Fierros Guaraní	276.000	276.000

Ing. Sixto R. Paredes
Encargado de Despacho
Gerencia de Planta M.J.
PETROPAR

Abg. Marcos Rodríguez
Dpto. Jurídico Administrativo
Dirección Jurídica - PETROPAR

Abg. César Morínigo
Asesoría Presidencia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 18/2020 "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LA SECCIÓN MOLINO"
ID 380.782

23	Juego de Buje (Øext 40mm, Øint 22,5mm, largo 39 mm) y perno (Ø 22,25 mm x 100 mm) para Cadena intermediaria, paso 6"	Unidad	UNIDAD	1	Fierros Guaraní	419.000	419.000
24	Bulón pasante para tapa lateral del molino 3 pulgada de Φ por 3 metros de longitud, con rosca en ambas puntas con tuercas.	Unidad	UNIDAD	1	Fierros Guaraní	11.435.000	11.435.000
25	Talisca para conductora de bagazo Largo 48", ancho 20cm, espesor 1/4" ver muestra en planta	Unidad	UNIDAD	1	Fierros Guaraní	437.000	524.400
26	Rodete Z=15, de Ø 780 mm, para eje de 11". Accionamiento 3º al 6º terno.	Unidad	UNIDAD	1	Fierros Guaraní	28.238.000	28.238.000
27	Rodete Z=20, de Ø 930 mm, 4" de ancho, accionamiento 4º masa	Unidad	UNIDAD	1	Fierros Guaraní	29.143.000	29.143.000
28	Rodete Z=20, Φ 1085 mm, 4" de ancho. Accionamiento 4º masa cilindro superior.	Unidad	UNIDAD	1	Fierros Guaraní	28.187.000	28.187.000
29	Rollete para conductora de goma de molino de Ø4" x 31 cm de largo. Recapado con goma.	Unidad	UNIDAD	1	Fierros Guaraní	1.516.000	1.516.000
30	Rollete para conductora de goma de molino de Ø4" x 70 cm de largo. Recapado con goma	Unidad	UNIDAD	1	Fierros Guaraní	1.950.000	1.950.000
31	Rollete para conductora de goma de molino de Ø4" x 120 cm de largo. Recapado con goma	Unidad	UNIDAD	1	Fierros Guaraní	2.481.000	2.481.000
32	Semicasquillo de material bronce tipo SAE 64, para cojinetes de fricción de masas de molienda superior. Ø 330 mm. Se solicita el Semicasquillo inferior	Unidad	UNIDAD	1	Fierros Guaraní	24.704.000	24.704.000
33	Lamina comprimida c/ refuerzos de alambre de acero de 3/16" (5 mm aproximado) de espesor y de 1,2 x 2,4 m	Unidad	UNIDAD	1	Fierros Guaraní	2.067.000	2.067.000
	MONTO TOTAL EN GUARAÍES (IVA INCLUÍDO)					**437.924.400**	

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el presente acto, siendo el 4 de diciembre del 2020 a las 15:30 horas, firmando al pie de este documento, en prueba de su conformidad.

Es nuestro informe.

Ing. Sixto R. Paredes A.
Encargado de Despacho
Gerencia de Planta M.J.T.
PETROPAR

Abg. Marcos Rodríguez
Dpto. Jurídico Administrativo
Dirección Jurídica - PETROPAR

Abg. César Morínigo
Asesoría Presidencia
PETROPAR